

INSTRUCTIVO PARA LOS AUTORES

La Revista Agronomía Mesoamericana dio inicio durante la XXXV Reunión del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos y Animales (PCCMCA) efectuada en Honduras en 1989. Su objetivo principal es difundir los resultados de investigación que se exponen durante cada reunión anual. El primer volumen se entregó en 1990, durante la XXXVI Reunión del PCCMCA en El Salvador.

Con base en la normativa de la Revista Agronomía Mesoamericana, los autores de los artículos científicos, tienen cuatro derechos sobre sus escritos: presentarlo en público, preparar trabajos derivados, reproducirlos y distribuirlos. Los usuarios pueden reproducir la información de los artículos científicos (pero con la cita correspondiente, de otro modo se comete plagio) cuando se hace con propósitos específicos en la enseñanza y la investigación.

Toda publicación en la revista Agronomía Mesoamericana, con base en la normativa de divulgación y de cesión de derechos por parte de los autores de los distintos artículos publicados en dicha revista, será divulgada por la revista en formatos físicos y/o electrónicos, incluido Internet.

Se requiere que los autores presenten los trabajos con base en las siguientes normas técnicas:

1. Sólo se aceptarán trabajos preparados en Microsoft Word, con tipografía Arial, tamaño 11, a espacio y medio, márgenes superior e inferior de 1" e izquierdo y derecho de 1,2", y con un máximo de 40 páginas. Las figuras en archivos aparte con formato JPG o TIF. Debe entregarse copia en extenso y en disco compacto o enviarlo por correo electrónico a la dirección pccmca@gmail.com o pccmca@ucr.ac.cr

2. Las notas técnicas o científicas son trabajos que si bien aportan una o varias informaciones nuevas, su redacción o metodología aplicada no permite reproducir los experimentos y obtener resultados similares a los mostrados, y no se puede además repetir los resultados y juzgar las conclusiones del autor (un ejemplo son las investigaciones de campo con solo un periodo experimental y en una sola localidad). Tendrán un máximo de 20 páginas.

3. El autor debe indicar en una carta que el trabajo es original y que no se ha publicado ni sometido a publicación en otras revistas, cediendo los derechos de

publicación a la Revista Agronomía Mesoamericana y responsabilizándose por el contenido de su trabajo. Además una vez sometidos a publicación, no enviar a otras revistas.

4. Los trabajos sometidos a publicación deben contar con la autorización de parte de la institución o empresa donde se efectuó la investigación. Además se asumirá que todos los autores participaron en la elaboración, y autorizaron someterlo a publicación. La responsabilidad del contenido es de los autores.

5. El autor principal debe indicar si su trabajo lo considera un artículo, nota técnica, análisis y comentarios, revisión bibliográfica o información técnica, sin embargo, la decisión sobre su ubicación se tomará con base en el arbitraje efectuado y el acuerdo del Consejo Editorial. Se podrá rechazar de oficio todo trabajo de campo con un sólo periodo de evaluación (época o año), sobre cultivos ampliamente estudiados y sobre una temática ya conocida (épocas de siembra, distancias de siembra, etc).

6. Todo trabajo enviado para publicación será revisado al menos por dos especialistas antes de ser sometido a aprobación por el Consejo Editorial. Si este trabajo es aceptado, el autor responsable con el que se tiene establecida la comunicación debe hacer las correcciones solicitadas por el Editor, y enviar de nuevo el trabajo, indicando las correcciones realizadas en otro color de letra (versión en CD o envío por correo electrónico), o en subrayado para envíos de impresos. Se aceptarán, para análisis del Comité Editorial, las respuestas del autor con el que se mantiene la comunicación sobre las correcciones o adiciones al trabajo, sin embargo, la decisión del Comité Editorial será definitiva y su incumplimiento implica el rechazo para su publicación. Se dará un período de 10 días hábiles para el envío de las correcciones. Si luego del periodo dado no hubiera respuesta, se procederá en primera instancia a dejarlo fuera del proceso de edición, y posteriormente pasados los 30 días hábiles, se procederá a rechazar el trabajo bajo la premisa de no acatamiento a las directrices de la revista. Cuando finalice el diagramado con las correcciones del autor, se le devolverá de nuevo para que efectue la revisión final e indique vía carta o vía correo electrónico al Editor que está de acuerdo con la versión final o indicar las observaciones de forma. El

tiempo de respuesta del autor deberá ser de un máximo de cinco días hábiles, después del cual el Comité Editorial podrá aprobar su publicación o suspender su proceso de edición.

7. Solo se distribuirán impresos a los centros de documentación y bibliotecas. Al autor principal se le podrá enviar la versión impresa de la revista, una separata de su trabajo, o la versión en disco compacto, si cancela los costos de producción y envío. En cada Reunión Anual del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos y Animales (PCCMCA), se distribuirá a cada participante, una copia en disco compacto de los dos últimos volúmenes de la revista.

8. Los plaguicidas se deben escribir con el nombre común seguido del químico entre paréntesis. No se acepta el uso de nombres comerciales, con excepción a formulaciones particulares que si afectan los resultados.

9. Los números arábigos se emplearán para todos con dos o más dígitos, y para las unidades de medida. Se escribirán en palabras si es la primera palabra de una oración, o si es menos de 10 y no indica una medida.

10. Se aceptan para publicación Números Especiales, que son monotemáticos. Su formato puede variar ligeramente del propuesto a continuación (ver Volúmen 15 número 3, Edición Especial sobre nutrición en frijol). Los costos de estas publicaciones serán cubiertas por los interesados.

11. El diccionario de referencia en español será el de la Real Academia Española (<http://buscon.rae.es/drae/>)

12. Los artículos y notas técnicas deben incluir las siguientes secciones:

TÍTULO: El título debe ser conciso y no debe exceder de 14 palabras. Indicar con un asterisco, si el trabajo fue parte de una tesis, proyecto, etc. Se sugiere evitar el uso de nombres científicos en el título cuando el nombre común es muy conocido (frijol, maíz, papa, tomate, etc.). Se deberá usar el nombre científico sólo cuando el nombre común no es conocido o puede variar entre países (nombres de malezas, hongos, insectos, etc.).

Evitar las siguientes palabras: *Estudios de*, *Investigaciones en*, *Observaciones acerca de*, y otras palabras similares. No incluya generalidades que no contribuyen con la utilidad del título. Ejemplo: *Estudios de poblaciones de malezas en el Valle Central*.

TÍTULO RESUMIDO: para encabezado de página, no debe ser mayor de ocho palabras.

AUTORES: Debe indicarse el nombre completo y apellidos (sin abreviaturas). Si el autor decide solo incluir un apellido debe indicarlo al editor. Al pie de página debe incluirse la dirección postal y correo electrónico de todos los autores, e indicar la institución donde laboran. El primer autor se considerará el de mayor aporte a la investigación que dio origen al trabajo sometido a publicación. El número total de autores no deberá ser mayor de seis.

INTRODUCCIÓN: Debe incluir el propósito de la investigación, los antecedentes más relevantes y el objetivo concreto. Importancia del problema dentro del marco de estudio, limitaciones de la investigación. Toda información debe estar respaldada con citas bibliográficas, que sean de fácil acceso mediante centros de documentación, bibliotecas o Internet. Si son más de dos autores se pone *et al.* después del primer apellido. Ej. a) "...la metodología propuesta por Gómez *et al.*". b) "...Este método fue similar al de otros autores (Hartman 1974, Jackson *et al.* 1977). Toda mención de especies vegetales o animales debe incluir su nombre científico, y cuando es parte de lo que se estudia en el trabajo, se debe indicar además su clasificación biológica. Toda indicación posterior de un nombre científico se hará con solo la inicial del género más la especie. Todo nombre científico deberá ir en letra cursiva. (revisar terminología en: International Association for Plant Taxonomy iapt, Código Internacional de Nomenclatura Botánica).

Los nombres genéricos que se usan como nombres vernaculares no llevan mayúscula: ejemplo frijol, maíz, etc.

MATERIALES Y MÉTODOS: Son los elementos básicos de la investigación y los que generan los resultados. Los materiales (suelos, plantas, semillas, vacas, cabras, etc.) deben estar claramente descritos (análisis físico químico y tipo de suelo. Descripción de la variedad de planta empleada y su origen. Características del animal empleado, que incluya su origen, tipo, edad, etc. Los métodos deben indicar claramente las variables que se pretende medir y su precisión, por lo que se debe incluir el diseño experimental, unidad experimental, método de muestreo y tipo de análisis estadístico.

Descripción de los tratamientos y variables evaluadas. Prácticas culturales y del manejo del experimento. Además el lugar donde se efectuó la investigación, el periodo (s) y condiciones climáticas, si procede.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN: Se presenta y analiza la información obtenida. Los datos derivados de la aplicación de la metodología, de una manera clara, ordenada y completa, pero a la vez concisa, basados en comprobaciones y no suposiciones, deben ser expresados por separado en figuras o cuadros (incluir en un archivo adicional los datos que los originaron para efecto del diagramado). No se debe repetir en el texto la información contenida en los cuadros o figuras. Se describirá en el texto la información obtenida del análisis de varianza.

CUADROS, FIGURAS, FOTOS, DIBUJOS Y MAPAS: Deben tener un título, que los explique por sí solos, independiente del texto. Se debe identificar claramente la información brindada, áreas geográficas donde se realizó (provincia (s)), además del periodo o año de ejecución. Como figura se entenderá las imágenes, fotos, dibujos y mapas. Los cuadros y figuras se deben presentar preferentemente en formato pequeño condensado en vez de uno complicado, de difícil interpretación. No se debe repetir la información en cuadros y figuras, se deberá escoger la forma que mejor comunique la información deseada. Las fotos deben enviarse en archivo separado, con una resolución mínima de 250 dpi y en formato JPG, EPS o TIFF. Los cuadros, figuras, fotos o mapas deben aparecer inmediatamente después de que se les mencione. Bajo ninguna circunstancia se aceptarán como anexos o apéndices. Todo tipo de abreviaturas, con excepción de las de uso universal, deberán aclararlas al pie del cuadro o figura.

Las figuras y fotos se pueden incluir a color en la versión en CD y página Web, y en blanco y negro en la versión impresa; si el autor desea impresión en color deberá cubrir los gastos de separación de colores de fotos y figuras. De no ser así, el autor debe brindar las figuras y fotos de manera que sean legibles en blanco y negro. Lo anterior porque las tonalidades dan problemas de definición en la impresión en blanco y negro.

La numeración de los cuadros, figuras y fotos se elaboran en forma independiente para cada uno de ellos y con pocas excepciones se ubicarán en un

espacio del ancho de una columna, por lo cual debe usar figuras y cuadros que se puedan reducir al ancho de la columna sin perder nitidez. No se deben enviar cuadros en formato de imagen.

CONCLUSIONES: Se pueden presentar opcionalmente, afirmaciones derivadas de los resultados y no deben exceder los alcances de éstos, ni ser resumen o sin ser repetitivos con los resultados o discusión. Se justifican cuando se presentan como una recapitulación de los resultados obtenidos que apoyan o difieren de las hipótesis propuestas en la introducción.

RESUMEN: Iniciar con el objetivo del trabajo, si procede, indicar el sitio del evento y periodo de ejecución, el procedimiento, los principales resultados y una discusión básica. No incluir introducción, referencias o citas bibliográficas, figuras o cuadros. El tamaño máximo será de 250 palabras (con base en el contador de palabras de Word) a espacio seguido y en un sólo párrafo.

ABSTRACT: Traducción al inglés del RESUMEN, incluyendo título del trabajo.

PALABRAS CLAVE: Se deben incluir cinco palabras claves en español e inglés. El objetivo es su uso en indización y selección de la información bibliográfica. Como referencia se puede consultar **AGROVOC Thesaurus** de la FAO (http://www.fao.org/aims/ag_intro.htm?searchtext=) y el **tesauro agrícola de la National Agricultural Library** of United States Department of Agriculture (http://agclass.nal.usda.gov/agt_Espanol/download_es.shtml).

ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS: La revista *Agronomía Mesoamericana*, sólo aceptará la normativa oficial del sistema internacional de pesos y medidas (Carazo, M. 1987. Sistema internacional de pesos y medidas. 2 ed. Cartago, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica. 151 p.) y lo indicado para tal efecto por la Real Academia Española (ejemplo: para la separación de los decimales se empleará la coma siempre y cuando el trabajo sea en español).

LITERATURA CITADA: Debe contribuir al conocimiento sobre el tema y ser lo más reciente posible, y de fácil acceso en centros de documentación,

bibliotecas o Internet y estar redactadas con base en las normas del IICA*. Toda referencia bibliográfica que se incluya en el texto (introducción, materiales y métodos o resultados y conclusiones) deberá aparecer en esta sección. Todas las citas deben incluir todos los autores, año de publicación, título completo del trabajo, e información del documento en que se publicó, edición, casa editora, lugar de publicación, volumen y número de páginas. Los nombres de los autores van con minúscula, primero el apellido y luego la inicial del nombre. Las comunicaciones personales no son parte de la literatura citada, por lo que se presentan al pie de página. Las citas obtenidas de Internet, deben ser preferentemente de publicaciones periódicas o libros.

Libros: Carvajal, F. 1984. Cafeto: cultivo y fertilización. 2 ed. Instituto Internacional de la Potasa, Berna, Suiza. 253 p.

Tesis: Yah Correa, EV. 1998. Crioconservación de suspensiones celulares embriogénicas de *Musa* spp. iniciadas a partir de flores inmaduras. Tesis Mag. Sc. Turrialba, C.R. CATIE. 77 p.

Congresos, Conferencias, Reuniones: Regional Workshop Needs and Priorities for Forestry and

Agroforestry Policy Research in Latin America (1993 San José, CR). 1994. (Report). eds. M. Alfaro; R de Camino, M. I. Mora; P. Oram. San José, C.R., CR, IICA. 298 p.

Revistas: Shingh, CK; Grewal, GS. 1998. Detection of rabies in central nervous system of experimentally infected buffalo calves. *Indian Journal of Animal Sciences* 68 (12): 1242-1254.

Comunicaciones personales: Se mencionan en nota al pie de página en el texto de la publicación. Ejemplo: Aguilar, JF. 1997. Forestería social (entrevista). San José, CR. Universidad de Costa Rica.

En línea: Guzmán, M. de. 1993. Tendencias innovadoras en educación matemática (en línea). Bogotá, Unesco. Consultado 5 ene. 1998. Disponible en: <http://www.oel.org.co/oeivirt/edumat.htm>.

Para el formato asegúrense Revisión Bibliográfica, Análisis y Comentarios e Informaciones Técnicas, ver ejemplos en el volumen 16 número 2, año 2005.

Al enviar el trabajo verifique que cumplió con las normas de este instructivo.

* Documento redacción de referencias bibliográficas: Normas técnicas del IICA. http://orton.catie.ac.cr/bco/normas_de_redaccion.html